

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 337 de 15 de enero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0011000

Señor(a)
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “CONTENEDOR SUPERCOMPACTO DE OBJETOS PRISMÁTICOS TALES COMO BOTELLAS, LATAS PARA BEBIDAS, TUBOS DE ENSAYO Y SIMILARES”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 5 del radicado N° NC2019/0011000 del 03 de octubre de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar un contenedor del tipo que están divididos en varios compartimentos internos, que permiten ordenar objetos y evitando los impactos entre ellos, por ejemplo, objetos de forma prismática (por ejemplo, botellas, latas para bebidas o tubos de ensayo), que permita optimizar la compacidad, es decir, la eficiencia del empaquetamiento del contenedor, de tal forma que se incremente su eficiencia de almacenamiento.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un contenedor de objetos prismáticos, compuesto por un conjunto de compartimentos prismáticos-hexagonales que forman un arreglo en panal de abeja, y su sistema de acople, que logran una maximización de la fracción de empaquetamiento de dichos objetos.

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- La reivindicación 5 expresa: “El sistema de acople de la reivindicación 3”, pero esta reivindicación no hace referencia a un sistema, lo cual puede implicar una falsa dependencia, ya que la reivindicación que en efecto se refiere a un “sistema de acople entre varios contenedores” es la 4. Se solicita realizar dichas modificaciones y/o aclaraciones, con el fin de dar claridad al objeto reivindicado.

3. Determinación del Estado de la Técnica



Oficio N° 337 de 15 de enero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0011000

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 03 de octubre de 2019, que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5816406	“Stacking trays”	06 de octubre de 1998

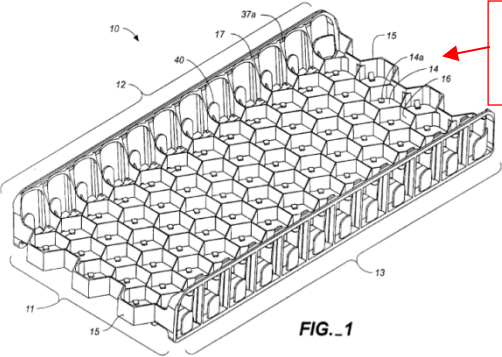
El documento D1¹ divulga una bandeja apilable que tiene un fondo de bandeja y dos paredes laterales unidas al fondo de la bandeja en lados opuestos, teniendo cada pared lateral un canal superior a lo largo de su borde superior y un canal inferior a lo largo de su borde inferior, donde los bordes superior e inferior están configurados de manera que cuando dos paredes laterales de dos de estas bandejas y sus bordes inferiores se colocan paralelas y adyacentes entre sí, una parte de cada borde inferior puede recibirse en el canal superior de una pared lateral de una tercera bandeja de la invención. (Col. 1, líneas 19 a 27)

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un contenedor, compuesto por un conjunto de compartimentos prismáticos- hexagonales que forman arreglo de panal de abeja, que comprende: (...)” (Radicado NC2019/0011000 del 03 de octubre de 2019).

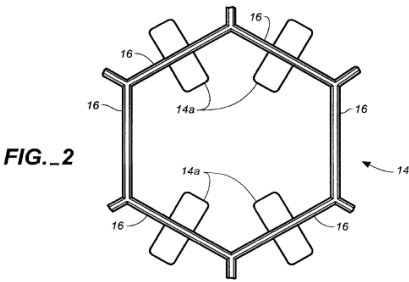
Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1
Un contenedor, compuesto por un conjunto de compartimentos prismáticos-hexagonales que forman arreglo de panal de abeja, que comprende:	(...) una bandeja apilable que tiene un fondo de bandeja y dos paredes laterales unidas al fondo de la bandeja en lados opuestos, teniendo cada pared lateral un canal superior a lo largo de su borde superior y un canal inferior a lo largo de su borde inferior (Col. 1, líneas 20 a 23). (...) cada receptáculo 14 de recepción de huevos está definido por un conjunto de particiones 16 dispuestas para formar una celda hexagonal para recibir un huevo y pestañas 14a en la parte inferior de las celdas. (Col. 3, líneas 17 a 20)
Una o más filas compuestas por un número impar de compartimentos prismáticos-hexagonales.	Una o más filas compuestas por un número impar de compartimentos prismáticos-hexagonales. (Figura 1)  Filas compuestas por un número impar
(...) donde los uno o más compartimentos prismáticos-hexagonales se unen de manera secuencial como se explica a	Los tabiques que forman una celda se unen integralmente entre sí y con los tabiques de las celdas vecinas para formar el fondo de la bandeja. (Col. 3, líneas 20 a 22) (Figura 2)

¹<https://patents.google.com/patent/US5816406A/en?q=US5816406A>

Oficio N° 337 de 15 de enero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0011000

continuación: la cara superior-derecha (2) de un primer compartimento con la cara inferior-izquierda (5) de un segundo compartimento.	 FIG. 2
(...) la cara inferior-derecha (3) del segundo compartimento con la cara superior-izquierda (6) de un tercer compartimento, y así sucesivamente.	
(...) donde las una o más filas se unen de manera secuencial como se explica a continuación: las caras inferiores (4) de los compartimentos de una primera fila con las caras superiores (1) de los compartimentos de una segunda fila, y así sucesivamente.	
(...) y donde las paredes frontal (7) y posterior (8) se ajustan a las caras externas de los compartimentos prismáticos-hexagonales.	(...) cada receptáculo 14 de recepción de huevos está definido por un conjunto de particiones 16 dispuestas para formar una celda hexagonal para recibir un huevo y pestañas 14a en la parte inferior de las celdas. (Col. 3, líneas 17 a 20)
	(...) pueden disponerse múltiples bandejas a lo largo de un eje horizontal de modo que las celdas extendidas 30 encajen en el espacio creado por las celdas empotradas 31 en la bandeja adyacente. (Col. 3, líneas 41 a 44)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del panel de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: (...) dos paredes laterales verticales 12 y 13 que recorren una longitud sustancial del fondo de bandeja 11. (Col. 3, líneas 7 a 10)
- Reivindicación 3: (...) pueden disponerse múltiples bandejas a lo largo de un eje horizontal de modo que las celdas extendidas 30 encajen en el espacio creado por las celdas empotradas 31 en la bandeja adyacente. (Col. 3, líneas 41 a 44)

Las reivindicaciones dependientes 2 y 3 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

La reivindicación 4 consiste en: “Un sistema de acople entre varios contenedores como el de la reivindicación 1, que comprende (...)” (Radicado NC2019/0011000 del 03 de octubre de 2019).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1
Un sistema de acople entre varios contenedores como el de la reivindicación 1, que comprende:	(...) proporcionar una primera y una segunda bandeja; colocar las dos bandejas una al lado de la otra con paredes laterales adyacentes y paralelas; proporcionar una tercera bandeja y colocarla para que tenga la misma orientación de las paredes laterales que las paredes laterales de la primera bandeja; y deslizar las paredes laterales de la tercera bandeja sobre las paredes laterales de la primera bandeja para acoplar ambas paredes laterales de la primera bandeja y una pared lateral de la segunda bandeja. (Col. 2, líneas 15 a 21)
Un dispositivo de anclaje formado por las paredes frontal (7) y posterior (8) de dos contenedores con las mismas características.	(...) pueden disponerse múltiples bandejas a lo largo de un eje horizontal de modo que las celdas extendidas 30 encajen en el espacio creado por las celdas empotradas 31 en la bandeja adyacente. (Col. 3, líneas 41 a 44)



Oficio N° 337 de 15 de enero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0011000

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del panel de la reivindicación 4 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 5: (...) pueden disponerse múltiples bandejas a lo largo de un eje horizontal de modo que las celdas extendidas 30 encajen en el espacio creado por las celdas empotradas 31 en la bandeja adyacente. (Col. 3, líneas 41 a 44)

La reivindicación dependiente 5 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5816406	1 a 5	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 337 de 15 de enero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0011000

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0011000		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
03/10/2019						X			
Solicitante									
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 5					
Palabras clave utilizadas				Hexagon, honeycomb+, bottle, container, stackable.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	B65D 85/30, B65D 71/00, B65D 1/24				
				CPC:					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica				Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	NC2018/0009405	07/09/2018	-	-				A	
Patbase	US5816406	06/10/1998	1 a 5	(Col. 3, líneas 17 a 20) (Figuras 1 a 3) (Col. 3, líneas 20 a 22) (Col. 3, líneas 41 a 44) (Col. 3, líneas 7 a 10)				X	
	GB1086901	11/10/1967	-	-				A	
	DE102005026579	04/09/2008	-	-				A	
	WO9107328	30/05/1991	-	-				A	
Orbit	DE10309102	13/11/2003	-	-				A	
	US4846365	11/07/1989	-	-				A	
Epoquenet	JPH07275879	24/10/1995	-	-				A	
Googlepatents	DE102011009687	02/08/2012	-	-				A	
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.					“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.				
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.									
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de									

Oficio N° 337 de 15 de enero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0011000

publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (18/11/2020)	
Examinador: OSCAR IVÁN ORDÚZ BERDUGO	